

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito y la adhesión a la conmemoración del 86° Aniversario de la creación de la Gendarmería Nacional, "Centinelas de la Patria". Creada el 28 de julio de 1938 por el Congreso Nacional, como fuerza de seguridad con funciones de policía para proteger las zonas de frontera y Territorios Nacionales.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Gendarmería Nacional Argentina fue creada en 1938 durante la presidencia de Roberto Ortiz a través la ley N° 12.367 impulsada por el Congreso Nacional, que entre sus objetivos resaltaba: "contribuir decididamente a mantener la identidad nacional en áreas limítrofes; a preservar el territorio nacional y; la intangibilidad del límite internacional". Su creación responde a una verdadera necesidad pública, destinada especialmente a consolidar el Límite Internacional, garantizando la seguridad de colonos y pobladores asentados en los Territorios Nacionales, y en las regiones más alejadas y aisladas del país y, reemplazando a los viejos Regimientos de Línea del Ejército Argentino en su función del resguardo fronterizo.

Las particularidades del territorio donde debía cumplir la misión y el carácter de ésta, determinaron que la Fuerza naciera como un Cuerpo con organización, con formación militar férrea y disciplina, circunstancia que a la fecha se mantiene.

Esa fue la génesis de su creación y el espíritu que los legisladores han impreso en el proyecto que luego fue promulgado como Ley N° 12.367: "*contribuir decididamente a mantener la identidad nacional en áreas limítrofes, a preservar el territorio nacional y la intangibilidad del límite internacional*".

Su personal fue sujeto a un régimen disciplinario castrense, con estructura, capacitación, doctrina militar y formación jurídica que le permitiera cumplir funciones policiales en tiempo de paz y en tiempo de guerra integrar el componente terrestre militar, donde el caso concreto fue su participación en la Guerra de Malvinas en el año 1982. También participaron de diversas misiones e integraron Dotaciones Anuales Antárticas en Bases del Sector Antártico Argentino.

EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA GENDARMERÍA NACIONAL

Desde 1959 Gendarmería Nacional ha elegido al General Güemes como su modelo a seguir. Esto es así porque su ejemplo de vida, su mensaje y sus valores sirven de fundamento a la tarea de custodia y resguardo de la soberanía territorial que la fuerza lleva adelante en toda la Patria.

Su apego a la ley, su humanismo, su incorruptibilidad y su ineludible vocación hace que todos los argentinos nos miremos en su ejemplo para construir la Patria que nos merecemos.

GENDARMERÍA EN MALVINAS 1982

El 26 de mayo, fecha en la cual la contienda se encontraba próxima a su instancia más dura, el entonces comandante José Ricardo Spadaro, fue llamado por el subdirector nacional de Gendarmería, comandante general Antonio Becich, comunicándole lo que hacía más de un mes querían oír los integrantes de la fuerza.

Un día después de que fuera impartida la orden, los gendarmes de distintas unidades se reunieron en la localidad chubutense de Comodoro Rivadavia, a las 18:00 horas del 27 de mayo. Inmediatamente, un grupo consiguió una bandera y con cinta adhesiva negra escribieron Gendarmería Nacional "Escuadrón Alacrán".

El 28 de mayo, partieron a bordo de un avión Hércules C130 de la Fuerza Aérea Argentina, 40 gendarmes, serían los únicos en poder pasar a las islas. Por razones de seguridad, el piloto que trasladaba al resto de los integrantes de la unidad decidió retornar al continente, tras intentar llegar a las islas en dos oportunidades.

El Hércules, luego de un vuelo rasante y una vez en las islas, no pudo aterrizar, por lo cual los integrantes del escuadrón tuvieron que bajar con el avión en movimiento, saltando de este.

Al día siguiente el comandante Spadaro fue presentado ante el general Mario Benjamín Menéndez, gobernador de las Islas. En esa oportunidad el Jefe del "Escuadrón Alacrán" le informó, sobre la organización y las capacidades del Escuadrón que comandaba.

BAUTISMO DE FUEGO

El bautismo de fuego de esta fuerza de seguridad se produjo el 30 de mayo de 1982, ocasión en la que el helicóptero en el que se transportaba el "Escuadrón Alacrán" de Gendarmería fue derribado por las fuerzas inglesas.

El plan original era el de permanecer en las islas luego del repliegue de las fuerzas que habían recuperado el archipiélago. Desempeñarán tareas de seguridad y policial. Pero a esa altura las órdenes ya habían cambiado.

En Malvinas operaron con el nombre de "Escuadrón Alacrán" integrando la Compañía de Comandos 601 EA. El Escuadrón recibió la misión de llegar en helicóptero a un punto en Monte Kent, donde comandos del Ejército tomarían tres posiciones en el centro y, los gendarmes las dos de los flancos para atacar a los británicos por

retaguardia. Llevaban explosivos, lanza cohetes, proyectiles y minas.

Eran las 8:00 a.m. del domingo 30 de mayo. En el helicóptero en la base de Moody Brook ya estaban los quince comandos, al mando del Segundo Comandante Jorge San Emeterio. Pero serían 16, porque el primer alférez Ricardo Julio Sánchez, oficial de operaciones, debía ir en el segundo viaje, por cuanto el helicóptero debía volver para llevar en tandas sucesivas a otras patrullas. Como tenía tiempo, subió en ese primer vuelo porque era el que mejor manejaba la cartografía.

A la media hora de vuelo a baja altura, el piloto teniente primero Pedro Ángel Obregón sorprendió con una maniobra evasiva. Un Sea Harrier les había disparado un misil. Su pericia permitió que el proyectil no impactará de lleno en la máquina sino que se estrellase en el rotor de cola.

El helicóptero comenzó a sacudirse. La maniobra del piloto ayudó a retardar la caída. Antes de impactar sobre el terreno, el sargento ayudante Ramón Gumersindo Acosta se tiró por una de las ventanas. La máquina comenzó a incendiarse y el peligro inmediato era que las llamas afectasen a la gran cantidad de explosivos que transportaban.

Las llamas provocaron un denso humo negro. El sargento primero Miguel Víctor Pepe recuerda que fue hacia la cabina y golpeó los vidrios. Vio un rayo de sol que se colaba por el techo. Pudo distinguir a Acosta que desesperadamente le hacía señas. Lo ayudó a salir y se abrazaron.

En el Puma que se incendiaba había más gente atrapada. Tantearon en la humareda y vieron una mano que sobresalía. Así lograron sacar de los pelos al sub alférez Aranda. Pepe alcanzó a ver al sargento primero Justo Rufino Guerrero. "¡Hermano, sácame de acá!", rogó. Con la ayuda de Aranda, Acosta y San Emeterio -parado sobre el techo de la máquina- lo salvaron. Impresionaban sus piernas destrozadas.

A Guerrero lograron llevarlo lejos de la máquina. Querían seguir buscando posibles sobrevivientes. Pero los explosivos, alcanzados por el fuego, estallaron.

Nasif había muerto junto a Sánchez, aprisionados por la carga del helicóptero. Tampoco pudieron salir ni Pereyra, Verón, Guerrero y Treppo. El 10 de junio, también en cercanías del Monte Kent, un proyectil de mortero mataría al gendarme Acosta.

A 42 años de aquel hecho, el recuerdo de los caídos los gendarmes Ricardo Julio Sánchez, Guillermo Nesil, Mauricio Verón, Víctor Guerrero, Carlos Pereira, Juan Carlos

Treppo y Gumersindo Acosta.

El bautismo de fuego y la actuación de la Gendarmería en Malvinas nos recuerda que fueron muchos los hombres argentinos que perdieron la vida por su Patria, quien nos insta a no olvidar que las Malvinas son Argentinas y debemos seguir luchando por la vía diplomática como corresponde y que el ejemplo de sus héroes debe ser continuado por todos los argentinos.

Para finalizar estos fundamentos quiero resaltar mi admiración y reconocimiento por el trabajo que realizan los Hombres y las Mujeres de la Gendarmería Nacional, extensivo a los retirados de la Fuerza. Pongo en conocimiento de mis pares el "Decálogo del Gendarme Argentino", que expresa:

- Tengo el honor de ser Gendarme.
- Soy correcto porque el ejercicio de mi función debe ser irreprochable.
- Soy enérgico para no ceder en mi cumplimiento de mi responsabilidad.
- Soy disciplinado porque en la disciplina está fundado el orden y el respeto mutuo.
- Soy leal, porque sin lealtad no hay hombre de bien.
- Soy cuidadoso de mis armas y de mi equipo, porque ellas son patrimonio de la Nación confiado a mí.
- Soy constante centinela para velar por la soberanía nacional, proteger la democracia, el cumplimiento de sus leyes y defender los derechos de todas las personas.
- Soy presencia viva en toda la geografía del territorio patrio y en cualquier lugar del mundo en misión de paz, y mi mayor satisfacción es el deber cumplido.
- Soy patria, ley y derecho.
- Soy un Gendarme es decir soy persona de bien.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

DIPUTADO CÉSAR TREFFINGER

COFIRMANTES

BORNORONI GABRIEL

MÁRQUEZ NADIA

ARAUJO MARIA FERNANDA

MORENO OVALLE JULIO

QUINTAR MANUEL

CORREA LLANO FACUNDO

OROZCO EMILIA

ZAPATA CARLOS RAÚL

ARRIETA LOURDES MICAELA

BENEDIT BELTRÁN

MARTÍNEZ ÁLVARO

MONTENEGRO GUILLERMO

SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM JULIANA

GARCÍA CARLOS